

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38687 TERUEL

Edicto.

Don Eugenio Fabre Mateo, Secretario Judicial de Jdo.1.ª Inst.e Instrucción (Mercantil) N.1 de Teruel, por el presente, hago saber:

1.º- Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000387/2012 se ha dictado en fecha 12 de noviembre de 2015 Auto de Conclusión de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Transportes Generales Alfonso, S.L., con CIF B-44121077, cuyo centro de intereses principales lo tiene en avenida Albalade, n.º 2, Andorra (Teruel), en atención a la insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

2.º- Se acuerda la extinción de la persona jurídica de la concursada Transportes Generales Alfonso, S.L, y en consecuencia librese mandamiento a los registros públicos correspondientes para la correspondiente cancelación de su inscripción.

3.º- Se acuerda la aprobación de las cuentas formuladas por la administración concursal al no haberse formulado oposición alguna contra ellas.

Teruel, 13 de noviembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150054558-1